

CERCA DE 24.000 MENORES NAVARROS USAN YA EL MÓVIL

● El 61% de los niños de entre 10 y 15 años acceden a este dispositivo, según el último estudio del INE ● Los expertos alertan de problemas con las facturas, del efecto “enganche” y de su vulnerabilidad ante los acosos

✎ Txus Iribarren
✎ Unai Beroiz

PAMPLONA – Casi 24.000 menores navarros de entre 10 y 15 años tienen móvil, un 61% de los niños de esas edades, según los últimos datos recogidos por el INE sobre la utilización de nuevas tecnologías. La precocidad y extensión del acceso a la telefonía móvil (y a través de ella también a internet) de los menores preocupa a expertos, responsables de seguridad, familias y asociaciones de consumidores. De hecho, según un estudio de Irache, el 73% de los padres y madres reconoce que no sabe el uso que sus hijos e hijas hacen de esta tecnología a la que dedican hasta tres horas al día en edades adolescentes. Para el 91% de ellos el móvil es un elemento casi ya imprescindible en su vida y relaciones sociales por lo que desde diferentes ámbitos se enfoca el esfuerzo a medidas preventivas ante distintos problemas (acosos, facturas altas...) y a la educación de una nueva cultura digital que tiene sus propias enfermedades tanto físicas (dolores cervicales y vista fatigada) como psicológicas, el llamado “estrés digital”.

¿A QUÉ EDAD LE COMPRO UN MÓVIL?

La tecnología se ha convertido en uno de los principales regalos de estas Navidades. Si hasta no hace mucho la hora de vuelta a casa o la cantidad de la paga semanal era motivo de debates y negociaciones en los hogares, ahora la edad a la que los más pequeños tienen móvil se ha convertido en un tema estrella que causa verdaderos quebraderos de cabeza a muchas familias. Porque un teléfono móvil no es ya sólo una terminal con la que llamar o recibir llamadas en cualquier momento y lugar (algo visto por padres e hijos como positivo) sino una plataforma de acceso a Internet, a las redes sociales, a aplicaciones como *whatsapp*... Si el menor no tiene móvil se queda de alguna manera aislado de sus amigos y amigas. Si lo tiene, también se queda expuesto a todo lo bueno y malo de estar conectado en red 24 horas. Los casos de acosos están a la orden del día. Las autoridades educativas y de seguridad están preocupadas por esta realidad ambivalente. Y no son estos los únicos

problemas detectados.

La Asociación de Consumidores de Navarra Irache advierte sobre los riesgos del abuso de los móviles y sus aplicaciones, sobre todo por parte de menores. Según una encuesta encargada a Cíes por esta asociación, el 73% de los padres no conoce los sistemas para poder controlar el uso que hacen sus hijos de los móviles y el 52% no toma ninguna medida para evitar que sus hijos accedan a servicios de pago adicional.

Existe también un problema de fractura generacional ya que el conocimiento de sistemas de control baja conforme aumenta la edad de los encuestados. Así, conocen instrumentos de este tipo el 42% de las personas menores de treinta años; el 38% de entre 30 y 45 años; el 24% de personas entre 46 y 65 años; y el 9% de los mayores de 65 años.

La misma relación se observa a la hora de adoptar alguna medida para restringir el acceso a través del móvil a servicios de pago. Así, mientras que el 74% de los padres de entre 30 y 45 años han tomado alguna medida, lo han hecho el 54% de entre 46 y 65 años y el 4% de los mayores de 65.

FACTURAS DE HASTA 200 EUROS En Irache se ha recibido últimamente a varias personas que tienen que hacer frente a facturas, que en ocasiones pueden llegar a los doscientos euros, provenientes de programas o aplicaciones que sus hijos han descargado a través del teléfono móvil.

Recientemente acudió una persona porque le había llegado un recibo de 150 euros de su móvil. Como el mismo reconoció, se debía fundamentalmente a juegos que había bajado su hijo, ya que él le dejaba el móvil frecuentemente porque pensaba que, al no tener contratada ninguna tarifa de datos, no había posibilidad de conectarse a internet, aunque el móvil era de última generación. Otras veces, la factura ha aumentado cuando el menor ha ido adquiriendo aplicaciones de pago para poder progresar en un mismo juego. También suelen llegar a Irache casos en los que el menor ha accedido a números de tarificación adicional, como servicios eróticos, por los que el padre o la madre, que son los titulares del teléfono, tienen que pagar facturas, alguna vez de más de 150 euros, explican. ●



El móvil se ha convertido en algo casi imprescindible para los jóvenes.

POSIBILIDADES TÉCNICAS

● Restricciones a menores.

Existen aplicaciones que ofrecen posibilidades para restringir el uso que los menores pueden hacer de los teléfonos móviles.

● Autorización de aplicaciones.

Es posible también solo permitir que se utilicen las aplicaciones autorizadas previamente.

● **Bloquear opciones de compra.** Hay también sistemas para bloquear el acceso a opciones de compra, bloquear la posibilidad de SMS o llamadas.

● **Blindar los ajustes.** Además existe la opción de evitar que los ajustes del teléfono puedan cambiarse u ofrecer un código PIN para poder hacerlo.

MÓVILES DE 10 A 15 AÑOS

61,1%

La encuesta del INE señala que en Navarra, en 2015, el 61,1% de las personas de entre 10 y 15 años tienen móvil. La serie histórica refleja una estabilización ya que en 2012 llegó un techo del 80% aunque la media ronda el 70%. Comparativamente con otras autonomías, la Comunidad Foral se sitúa en un término medio.

MEDIDAS EDUCATIVAS

● **Consumo responsable.** “Acor- dar con el hijo que él pague al menos parte de la factura del teléfono”.

● **Poca intimidad.** “Explíquele medidas para hacer un uso seguro del móvil y para proteger sus datos personales”.

● **Ninguna impunidad.** “Hágale consciente de su responsabilidad y de que el móvil no ofrece impunidad”.

● **Confianza y riesgos.** “Explique los riesgos e invítele a denunciar cualquier amenaza o acoso”

● **Momentos sin móvil.** “Acuerde qué tiempos se va a tener el móvil a su disposición e intente que haya momentos sin él”.

NUEVO MODELOS

‘SMARTPHONES’: MÁS QUE TELÉFONOS

●●● **Internet.** Según el estudio *Online* desde los móviles, de EU Kids Online, el 28% de los niños europeos de entre 9 y 12 años y la mayoría de entre 13 y 16 años se conectan a internet a través de los teléfonos. La comercialización de móviles con posibilidades de conexión a internet ha multiplicado el número de actividades que se pueden realizar a través del teléfono y, con ello, también ha aumentado considerablemente los riesgos de su utilización por parte de los menores. Además de los servicios de programas o servicios de pago, los nuevos teléfonos incluyen funciones, como la geolocalización, que pueden conectar a los usuarios con personas desconocidas.



Un grupo de menores teclea en sus dispositivos móviles sin apenas relacionarse entre ellos. Foto: Archivo

Del 'tecnoestrés' al dolor cervical: nuevas dolencias

EL ABUSO DEL TELÉFONO Y OTROS DISPOSITIVOS ESTÁ GENERANDO LA APARICIÓN DE NUEVAS ENFERMEDADES PSICOLÓGICAS Y FÍSICAS

Un reportaje de J. Iribarren/Agencias

El uso y abuso de las nuevas tecnologías digitales están provocando nuevas enfermedades físicas y psíquicas. Una de ellas es el caso del denominado *tecnoestrés*, un trastorno que padecen algunas personas que trabajan intensivamente con ordenadores, móviles o dispositivos electrónicos. En este sentido una encuesta de Intel determina que el 40% de los usuarios permanece las 24 horas del día conectados a sus dispositivos y que 8 de cada 10 duermen con su teléfono móvil a su lado. Además las consultas por este tipo de estrés han crecido el 20% durante los últimos 5 años. Y es que cuesta vivir sin los dispositivos electrónicos: *smartphones*, *tablets*, ordenadores... Y, está claro que, a cuanto más tecnología, más probabilidades de vivir tecnoestrésados. De hecho, según el Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales de la UGT, el *tecnoestrés* es un tipo de estrés provocado por la exposición continuada al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación como Internet, los móviles, la televisión digital o el teletrabajo. Hay cifras que ponen de manifiesto la gravedad de esta nueva patología, por ejemplo, en Europa el

21% de las personas se despiertan alguna vez o de forma obsesiva por la noche para consultar su teléfono móvil, según datos ofrecidos por *NetApp*.

El término fue acuñado por el psicoterapeuta Craig Brod para definir una enfermedad generada por la incapacidad de enfrentarse a las tecnologías de un modo saludable. En este sentido no faltan decálogos de consejos para luchar contra el fenómeno —afirma Carlos Martínez, director de *IMF Business School*— descansar 10 minutos por cada hora de trabajo frente al ordenador, emplear el teléfono móvil con moderación, escribir a mano y no solo en el teclado o reducir los malos hábitos posturales son medidas que contribuyen a frenar el trastorno y es que 2 de cada 3 personas confiesa tener problemas con los aparatos digitales y una de cada tres admite haber sufrido estrés laboral con las nuevas tecnologías, según el experto José María Martínez Selva.

El *tecnoestrés* provoca problemas en el sueño, dolores de cabeza, dolores musculares y trastornos gastrointestinales entre otros. Los síntomas más habituales para detectar si una persona podría estar tecnoestrésada

son: la irritabilidad, la reticencia a recibir instrumentos sobre el uso de la tecnología, sueño muy pesado o consulta continuada del e-mail.

Pero no acaban ahí los problemas. En la parte más física, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha avisado de que el aumento del uso de los *smartphones* puede provocar nuevas patologías como problemas en el pulgar, muñeca y dolores cervicales. Y es que, desde el CGCFE se han observado estos últimos años como aumentan el número de dolencias derivadas del uso repetitivo de *smartphones* y la excesiva dependencia a los mismos. En este sentido, se han identificado lesiones a nivel de los tendones extensores y separadores del primer dedo, clasificadas como tenosinovitis; lesiones de la articulación del pulgar y la muñeca; y lesiones nerviosas en el túnel carpiano. "Queda aún por ver cuál será la evolución con el paso del tiempo, pues el empleo de este tipo de teléfonos o *tablets* es muy reciente con lo que se espera que en los próximos años aumente la incidencia de este tipo de lesiones físicas", comenta el presidente del CGCFE, Miguel Villafaina. ●

Los delitos digitales emergentes: 'sexting', 'ciberbullying', 'phishing'...

El Congreso cerró la pasada legislatura con un informe sobre la protección legal a los menores en las redes sociales

MADRID — El Congreso elaboró en el tramo final de esta legislatura un importante informe sobre redes sociales y menores que fue presentado recientemente con numerosas recomendaciones de expertos intersectoriales. El informe lo elaboró la Subcomisión de Estudio sobre las redes sociales constituida en la Comisión de Interior de la Cámara. Nuevos términos como *sexting* (chantaje sexual mediante difusión de imágenes); *ciberbullying* (acoso escolar telemático) o *phishing* (suplantación de identidad en internet) aparecen en este dossier hoy en fase de difusión. La Fiscalía de Navarra también alertó en su último informe de 2014 sobre el crecimiento de los delitos digitales, a los que los menores de edad están especialmente expuestos.

El mencionado documento propone una serie de recomendaciones en el ámbito de la Seguridad TIC y los Menores que van desde una mayor coordinación entre administraciones hasta programas concretos de alfabetización digital pasando por proyectos tecnológicos relacionados con el etiquetado inteligente de contenidos digitales, así como la aprobación de la Agenda Digital que contempla, en el plan de confianza digital, un paquete específico de actuaciones de cara a mejorar la protección de los más pequeños.

Francisco Martínez, subrayó que desde la Secretaría de Estado de Seguridad, se trabaja desde varios frentes a la vez para proteger a los menores, con la prioridad que exige este colectivo. En este sentido, destacó la colaboración con la industria para bloquear contenidos de pornografía infantil, así como las más de 15.000 charlas sobre ciberseguridad en colegios. En Navarra, la Policía Foral también ha desarrollado varias campañas educativas, en lo mismo que policías locales.

El informe incluye una serie de recomendaciones divididas en cinco bloques. El primero y relativo a la coordinación, cooperación y colaboración incluye, entre otras cuestiones, el apoyo a redes internacionales de líneas de ayuda así como la constitución de un "Centro de Seguridad en Internet" integrado en la red INSAFE-INHOPE. En el segundo bloque de medidas concretas vinculadas a la formación, divulgación y prevención destaca la capacitación de los menores en competencias digitales orientada a "ciudadanía digital" y un programa que



"Ha sido muy importante la colaboración de la industria para bloquear contenidos de pornografía infantil"

FRANCISCO MARTÍNEZ
Secretario de Estado de Seguridad

prevenga adicciones tecnológicas desde la adolescencia.

En el apartado regulatorio el documento hace hincapié en acciones penales, civiles (adaptar al entorno digital la Ley Orgánica de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad personal y familiar y a la propia Imagen) y otras leyes como la regulación sectorial de la seguridad y privacidad por defecto o "por diseño" de los productos y servicios. En el bloque dedicado al ámbito policial destacan otras posibles medidas como el reforzamiento de los recursos destinados a la lucha contra la pornografía infantil en Internet o la cesión de datos de tráfico por operadores a agentes facultados judicialmente en la investigación.

Entre las recomendaciones finales que afectan al propio sector el informe promueve la lucha contra los contenidos nocivos, la protección de los menores y la implantación de sistemas para la identificación segura en webs que requieran el uso de datos bancarios o tarjetas de crédito y del DNI-e 3.0. — Eje.